

## **Ldongrado**

José Antonio y Miguel Ángel Herce  
4 mayo, 2022



Las comisiones y los comisionistas españoles que ocuparon nuestra entrada anterior podrían entenderse como operaciones coyunturales surgidas de circunstancias especiales, algo así como ocurrencias de pícaros conectados y atentos a lo que salte, aunque sean ocurrencias que tienen la virtud de manifestarse muy a menudo y en formas muy diversas. Hay, sin embargo, operaciones de mayor calado, pensadas desde las alturas del poder, no necesariamente con objetivos perversos, pero diseñadas con defectos de origen que son aprovechados por batallones de profesionales altamente entrenados al servicio de individuos de alta riqueza neta (*high net worth individuals*, o HNWI) que deseen invertir de forma respetable capitales de dudoso origen. En nuestra entrada de hoy, viajamos al Reino Unido para entender los aspectos indeseables de un programa gubernamental oficialmente introducido hace décadas para estimular la actividad económica del país. Nos referimos al programa de los «visados de oro» (*golden visas*, en inglés).

El Reino Unido y su sistema financiero, centrado en la City de Londres, además de numerosos bufetes de abogados en Londres y otras jurisdicciones dentro y fuera del país –como son las Islas del Canal de la Mancha o las Islas Vírgenes Británicas–, ocupan un lugar central en las redes internacionales de evasión fiscal y blanqueo de capitales. Estas son redes en las que participan activamente otros países y jurisdicciones, tales como Suiza o el estado americano de Delaware, todas ellas con sus respectivos banqueros y abogados, pero Inglaterra ha tenido y sigue teniendo una importante cuota de protagonismo.

Las sanciones impuestas por el Reino Unido a oligarcas rusos conectados con Vladimir Putin tras la invasión de Ucrania han renovado el interés por el acceso sin precedentes que varios de estos oligarcas han venido teniendo a instituciones bancarias y a propiedades situadas en el país desde la caída de la Unión Soviética y especialmente a partir de 2008, año en que el gobierno laborista de Gordon Brown revitalizó el programa de visados de oro, inicialmente establecido por el primer ministro conservador John Major en 1994, con objeto de atraer capitales de extranjeros interesados en invertir en el Reino Unido.

En su esencia, el programa de visados de oro ofrecía un visado de residencia a individuos de alta riqueza neta a cambio de la inversión en deuda pública, o en acciones o prestamos en empresas nacionales por parte de dichos individuos. La posesión de un visado de oro permitiría la solicitud de residencia permanente en el Reino Unido tras un periodo cuya duración dependía de la cantidad invertida. Inversiones de al menos dos millones de libras permitían dicha solicitud a partir de los cinco años. Si la inversión ascendía al menos a cinco millones de libras, el inversor podría solicitar la residencia permanente al cabo de tres años. Con al menos diez millones de libras de inversión, el periodo de espera para solicitar la residencia permanente se reducía a dos años<sup>1</sup>.

El programa de visados de oro no fue diseñado con la idea de facilitar el crimen financiero, faltaría más. Entre sus motivaciones se encontraban la de atraer capital para financiar actividad económica interna o la de proporcionar a individuos de alta riqueza neta, especialmente a quienes la habían obtenido en países con pocas garantías legales, la seguridad de que sus patrimonios no serían expropiados en sus países de origen tras, digamos, un cambio político.

Pero, además de consideraciones perfectamente legítimas, la posibilidad de atraer capitales generados en condiciones ilegales o de dudosa ética era consecuencia directa de su diseño inicial. En principio, el programa disponía de medidas legales para evitar el blanqueo de capitales de procedencia dudosa, obligando a bancos que recibían dichos capitales a realizar la diligencia debida. Pero, al mismo tiempo que el programa concedía la aprobación del visado de oro, ¡antes de que la inversión hubiera sido recibida por el banco británico receptor!, bajo el supuesto de que el banco haría la debida diligencia, dicho banco consideraba innecesario realizarla dado que el individuo de alta riqueza neta poseía ya la aprobación del visado. Esta pescadilla que se mordía la cola estuvo sorprendentemente activa hasta 2015, en que el ministerio del interior británico exigió prueba del depósito de fondos (previa diligencia debida) antes de conceder el visado de oro<sup>2</sup>.

Los capitales que legítimamente fueron invertidos en la economía del Reino Unido por medio del programa de visados de oro han tenido una existencia comparable a la de otras inversiones nacionales o internacionales en el Reino Unido, en el sentido de que la titularidad de las inversiones resultantes es transparente y cumple con la legislación vigente.

Por el contrario, la existencia de una inversión a cambio de un visado de oro realizada con objeto de evadir impuestos o blanquear capitales obtenidos de forma fraudulenta (ya sean fruto del narcotráfico o de la apropiación indebida de activos nacionales en Rusia u otros países de la antigua Unión Soviética), es una minuciosa cadena de transacciones diseñadas para desconectar el principio y el fin de la cadena; transacciones en las que participan oligarcas, testaferros, banqueros y abogados de

alto calibre, y hasta agentes inmobiliarios y tratantes de arte. Algunos de los profesionales más creativos en esta cadena de transacciones operan desde la *City* de Londres, hecho que junto a la preferencia de oligarcas rusos por invertir en el Reino Unido, ya sea de forma inocente o subrepticia, ha convertido a Londres en Londongrado.

La cadena de transacciones mediante la cual se consigue el blanqueo de capitales requiere un sistema financiero internacional en el que el secreto es fundamental. El Reino Unido perdió su imperio hace décadas, pero aun retiene pequeñas posesiones en las que existen instituciones financieras esenciales para que la cadena funcione. Paraísos fiscales como las Islas del Canal o las Islas Vírgenes, en el Caribe, son importantes eslabones, engrasados por la liberalización financiera que sucesivos gobiernos británicos desde Margaret Thatcher han venido realizando. La disolución de otro imperio, el soviético, puso en manos de oligarcas privados activos con valor de cientos de miles de millones de dólares, muchos de los cuales fueron adquiridos de forma fraudulenta. La caída de la URSS también creó un sistema legal precario en que la riqueza de los oligarcas no estaba asegurada, dada la veleidad de los hombres fuertes que dominaron y siguen dominando las antiguas repúblicas soviéticas. La coincidencia de la necesidad de seguridad para los capitales de los oligarcas por un lado, y la disponibilidad de un sistema financiero global, en este caso británico, aparentemente capaz de garantizar tal seguridad, por el otro, pusieron en marcha la lavadora londinense.

El proceso comienza en el Reino Unido, realizando una transferencia de un banco ruso a una compañía fantasma (*shell company*) inscrita en el registro de la Companies House, una agencia gubernamental británica, por no más de doce libras, a nombre ficticio y en una dirección que nadie verifica<sup>3</sup>.

El paso siguiente consiste en transferir acciones de la empresa fantasma en el Reino Unido a otras empresas fantasmas con sede en paraísos fiscales cuyos propietarios nominales son testaferros, generalmente abogados socios de bufetes en dichos paraísos. Aquí es donde los banqueros de la *City* facilitan las transacciones necesarias y donde los abogados que trabajan con ellos y con sus corresponsales y testaferros en los paraísos fiscales, redactan las correspondientes declaraciones juradas de propiedad para que no haya duda de quien es el propietario real. Este paso, realizado en jurisdicciones que protegen el secreto de las compañías fantasmas que tienen su sede en ellas, es fundamental para desvincular al propietario real de los fondos originales frente a la posible injerencia de las autoridades fiscales y penales, en este caso del Reino Unido.

El dinero blanqueado de esta forma, está ahora disponible para que el propietario real pueda invertirlo como desee en Londres u otras partes del Reino Unido. Los banqueros y abogados londinenses vuelven a entrar en acción para facilitar las transferencias e inversiones correspondientes -grandes almacenes, diarios o equipos de fútbol-. También intervienen, según el caso, agentes inmobiliarios (para vender un edificio por, digamos, noventa millones de libras) o tratantes de arte. El oligarca de turno dispone, naturalmente, de un visado de oro que le permite residir de forma permanente en el Reino Unido, sus hijos van a las mejores escuelas, sus donaciones caritativas, algunas de ellas a universidades, otras a partidos políticos, los convierten en pilares de la sociedad y personas de influencia social. Las conexiones de los oligarcas rusos con políticos e instituciones del Reino Unido son amplias y profundas. En 2019, Boris Johnson nominó a Evgeny Lebedev, hijo del oligarca ruso

Alexander Lebedev, exagente del KGB soviético, para un título nobiliario. En 2020, Evgeny Alexandrovich Lebedev, Barón Lebedev, se sentó, entre sus pares en la *House of Lords*.

El último paso en esta cadena de transacciones es el de mantener la reputación de los oligarcas rusos en Londongrado, algunos de los cuales han sido ennoblecidos, como lo fue Lebedev hijo. De ello se encargan multitud de profesionales en bancos, bufetes de abogados, empresas de relaciones públicas y, en los casos más turbios, matones a sueldo.

La tímida respuesta que hasta hace bien poco ha tenido el gobierno británico parece haberse terminado como consecuencia de la invasión de Ucrania por Vladimir Putin<sup>4</sup>.

El programa de visados de oro concedió un total de 3.048 visados a individuos de todo el mundo entre 2008 y mediados de 2015. De ellos, 1.126 se concedieron a ciudadanos chinos y 706 a ciudadanos rusos, un 60% del total. Por su naturaleza, es difícil estimar las cantidades de dinero ilícito asociado con los visados de oro. Durante ese periodo se estima que 1.130 millones de libras procedieron de China y 707 millones de Rusia<sup>5</sup>. Si las sanciones a los oligarcas rusos son tan definitivas como parecen y acaban con las inversiones de dudosa legalidad por parte de los oligarcas rusos en Londongrado, ¿qué podemos esperar acerca de la presencia de oligarcas chinos, si China decide invadir Taiwán?

---

<sup>1</sup>. El informe de Transparency Internacional que analiza las consecuencias del programa de visados de oro en que basamos los datos que citamos se puede obtener en <https://www.transparency.org.uk/sites/default/files/pdf/publications/GoldRush-TI-UK.pdf>.

<sup>2</sup>. Véase, <https://www.wired.co.uk/article/russia-report-golden-visas>.

<sup>3</sup>. A pesar de las promesas de los gobiernos británicos, apenas se han realizado reformas en la dirección de evitar estos abusos. Sin embargo, las muy recientes sanciones a los oligarcas rusos están cambiando este estado de cosas. Los pasos que describimos, con un interesante comentario sobre la impunidad con que realizan, se narran en [https://www.youtube.com/watch?v=gyk12Wf\\_TeQ](https://www.youtube.com/watch?v=gyk12Wf_TeQ).

<sup>4</sup>. Véase <https://www.economist.com/britain/2022/03/05/the-rise-and-fall-of-londongrad>.

<sup>5</sup>. Véase <https://www.transparency.org.uk/sites/default/files/pdf/publications/GoldRush-TI-UK.pdf>.